

LICENCIATURA EN GERONTOLOGÍA

MISIÓN.

Formar profesionales, capaces de interactuar con el entorno social, conjugando conocimientos, aptitudes y valores con que se traduzcan en una actuación competitiva, crítica y solidaria, orientada a ofrecer opciones útiles y realistas en atención de la salud y el progreso de la comunidad y del pueblo

VISIÓN.

Alcanzar para el año 2020, un nivel óptimo de calidad en sus funciones sustantivas, contando con apoyo presupuestal para lograr la consolidación del posgrado en el personal académico y la infraestructura necesaria que permita proyectar una imagen de modernidad.



FACULTAD DE ENFERMERÍA

MSP. JOSEFA PÉREZ OLIVARES
DIRECTORA

MCE. KARINA ASUNCIÓN MUÑOZ CANCHÉ
SECRETARIA ACADÉMICA

DCE. JAQUELINE GUDALUPE GUERRERO CEH
COORDINADORA DE PROGRAMA EDUCATIVO
LICENCIATURA EN GERONTOLOGÍA



Av. Agustín Melgar S/N entre Calle 20 y

Juan de la Barrera. Col. Buenavista.

DIRECCIÓN
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.
C.P. 24039

TELÉFONO: 01 981 81 1 98 00 EXT. 76006
cgerontologia@uacam.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE

FACULTAD DE ENFERMERIA

LICENCIATURA EN GERONTOLOGÍA



REGLAMENTO

ESCOLAR Y DE UNIFORME

CICLO ESCOLAR
2014 — 2015

INTRODUCCIÓN

El uniforme es una forma de identidad profesional, que refleja valores como: responsabilidad, confianza, tranquilidad, limpieza y seguridad. Por tal motivo debe portarse con dignidad y pulcritud, cabe mencionar que es también parte de la generación de hábitos de convivencia y de respeto.

DESCRIPCIÓN DEL UNIFORME ESCOLAR

- ◆ Filipina azul cielo, manga corta cuello sport, de cierre, con escudo bordado de la carrera en la bolsa izquierda y logo de UAC avanza en manga derecha.
- ◆ Pantalón blanco de gabardina de corte recto y largo convencional (NO MEZCLILLA Y NO TIPO STRECH).
- ◆ Camiseta sport blanca sin dibujos.
- ◆ Calzado clínico de color blanco, cerrado, con suela de piso. Limpios, incluyendo agujetas.
- ◆ Calcetas blancas.
- ◆ Ropa interior blanca.
- ◆ Uñas cortas sin esmalte.
- ◆ Estrictamente prohibido portar percings, tatuajes, perforaciones y accesorios.

MUJERES

- ◆ Maquillaje discreto.
- ◆ Cabello corto o recogido.

HOMBRES

- ◆ Cabello corto (frente despejada y orejas descubiertas).
- ◆ Sin barba.

REGLAMENTO EN AULAS

Este reglamento tienen como objetivo, propiciar un clima de respeto y adecuada convivencia en el tiempo y espacio que ocuparemos las instalaciones universitarias.

- ◆ Presentarse puntualmente.
- ◆ Portar el gafete de identificación y el uniforme reglamentario.
- ◆ No introducir alimentos a las aulas.
- ◆ No ingerir sustancias tóxicas dentro de las instalaciones universitarias.
- ◆ No presentarse en estado inconveniente (ingesta de bebidas alcohólicas u otros enervantes)
- ◆ Estrictamente prohibido fumar en las instalaciones universitarias.
- ◆ Durante las sesiones de clases los teléfonos celulares en modo vibrador o apagado.
- ◆ No masticar chicles en clases.
- ◆ Mantener las aulas limpias, depositar la basura en los botes asignados.
- ◆ Estrictamente prohibido la presencia de personas ajenas a la institución en aulas y pasillos.
- ◆ Evitar palabras altisonantes